

DECRETO Nº 2735/

LAJA, 07 de septiembre del 2010

VISTOS:

- 1.- Sesión de concejo N° 52 de fecha 09 de diciembre del 2009, Acuerdo N° 219 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 2.-D.A. Nº 4777 del 16 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 3.-D.A. N° 5055 del 31 de diciembre del 2009, que aprueba Sub programas Presupuestarios.
- 4.-Contrato de prestación de servicios de fecha 07 de septiembre del 2010, entre don Gerardo Omar Escobar Worner y la I. Municipalidad de Laja.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Órgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un ejemplar artístico del Escudo Nacional

RESUELVO:

- **1.- APRUEBESE** el Contrato de Prestación de servicios de Gerardo Omar Escobar Worner, cedula de identidad Nº 9.316.702-3, para realizar la labor de "Confección de Escudo Patrio motivo de celebración del Bicentenario".
- **2.- DEJESE** establecido que la persona individualizada en el artículo anterior, prestará servicios a este Municipio, a contar del 07.09.2010 hasta el 09.09.2010.
- 3.- PROCEDASE al Departamento de Administración y Finanzas la acción de pagar la suma de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos), impuesto incluido impuesto incluido. La dependencia administrativa será del Departamento de Administracion.

4.- IMPUTESE el gasto que origine el presente decreto a la Centro de Costo 600617, cuenta 21.04.004.-

MINGUÉL GAJARDO VILCHES

ALCALDE (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JACUELANA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/eup *07/09/2010 DISTRIBUCIÓN:

Dpto. Control.

- D.A.F

- Archivo SS.MM

- Archivo Administración